

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO ☒
 CARTA DE ACEPTACIÓN ☐
 RESOLUCIÓN ☐
 CONVENIO ☐

No. 4146.010.26.1.1635 de 2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*
 - *(Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO
Documento de identificación del contratista	NIT No 805.009.677-7
Nombre del representante legal del contratista	LUIS ARANGO RUIZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C No. 16.634.779 de Cali
Nombre del Supervisor /Interventor	YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	C.C No. 31.600.733 de B/ventura
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional (Cariño de Sol – CDI) Acorde al proyecto “Desarrollo de Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia en el Marco del Modelo Cariños en el Distrito de Cali” BP-26004388 y el Convenio Interadministrativo No. 76004922023 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF
Tipo de contrato o convenio	Contrato de servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500200382 58023 ICBF
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500302630
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	3500205321
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	4500310360
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del contrato	\$6.254.796.262
Valor recursos Distrito de Cali	\$5.010.180.526
Valor recursos ICBF	\$1.244.615.736
Valor de la(s) adición(es)	\$1.402.560.925
Valor adición recursos del Distrito de Cali	\$1.118.910.728
Valor adición recursos ICBF	\$283.650.197
Valor total del contrato	\$7.657.357.187
Valor total del contrato pagado EAS	N/A
Valor total ejecutado EAS	\$7.572.333.727
Valor diferencia entre valor pagado V/S valor ejecutado	N/A
Valor total inexecución del contrato	\$85.023.460
Saldo no ejecutado recursos ICBF	\$84.933.304
Saldo no ejecutado recursos Distrito de Cali	\$90.156
Saldo a favor de la EAS recursos del Distrito de Cali	\$1.506.659.052
Saldo a favor de la EAS recursos ICBF	\$479.228.870
Saldo total a favor de la EAS	\$1.985.887.922
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	6527,87 S.M.M.L. V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO <i>hasta (dd/mm/aaaa)</i>	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	31/10/2023	
Prórroga No. 1 <i>(cuando aplique)</i>	30/11/2023	
Prórroga No. 2 <i>(cuando aplique)</i>		
Prórroga No. 3 <i>(cuando aplique)</i>		
Terminación anticipada <i>(cuando aplique)</i>		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

DESCRIPCIÓN	PLAZO <i>hasta (dd/mmm/aaaa)</i>	OBSERVACIONES
Plazo final	<i>Desde (04/07/2023) hasta (30/11/2023)</i>	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <i>(dd/mmm/aaaa)</i>	TIEMPO <i>(meses / días)</i>	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión			
Acta de Reanudación			
Tiempo total de suspensión			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
1	MODIFICACION	Se reinvierten recursos por inejecuciones, Se modifica la cláusula segunda del contrato (actividades específicas y/o alcance del contrato), se adicionan recursos al valor del contrato, se modifica el plazo del contrato y se establece forma de pago de los recursos adicionados.

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas			
Incumplimiento			
Caducidad			

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA <i>(dd/mmm/aaaa)</i>	OBSERVACIONES
Transacciones		
Cesiones		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

Conciliaciones		
Compensaciones		
Otros (cuáles)		

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
06/12/2023	DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA	Revisora Fiscal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	45-44-101149017	29/06/2023	30/05/2024	\$1.531.471.437,40	04/07/2023
Calidad del servicio	Seguros del Estado	45-44-101149017	29/06/2023	30/05/2024	\$1.531.471.437,40	04/07/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Seguros del Estado	45-44-101149017	29/06/2023	30/11/2026	\$612.588.574,96	04/07/2023
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado	45-40-101085082	29/06/2023	30/11/2023	\$580.000.000	04/07/2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Contrato electrónico y su complemento.
- Modificación No. 1 del contrato.
- Las garantías.
- Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.
- Las actas parciales y final. Adicional a ello, los documentos necesarios para la ejecución precontractual y contractual del contrato.
- Recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. (Informes de Supervisión expedidos y firmados por el supervisor del contrato).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P006.F002
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		VERSIÓN 004

- g) Certificado de aportes parafiscales y sistema de seguridad social expedido por el revisor fiscal de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO.
- h) Copia de las facturas de venta.
- i) Copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del CONTRATISTA.

La presente liquidación se realiza con base en la información suministrada por el equipo de supervisión de la subsecretaría de la primera infancia.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No 4146.010.26.1. 1635 de 2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto, una vez se cumpla con la obligación de cancelar en su totalidad el saldo a favor de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO por parte de la Secretaría de Bienestar Social reconocido mediante la presente acta, por valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$1.985.887.922) M/CTE.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta y la devolución del saldo a favor del contratista por parte de la Secretaria de Bienestar Social quedaran extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, y el Contratista ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO por concepto del Contrato de Servicios No. 4146.010.26.1.1635 de 2023.

De conformidad a lo establecido en el numeral 3° del artículo 297 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la presente acta de liquidación presta merito ejecutivo para realizar el cobro del saldo a favor del Contratista.

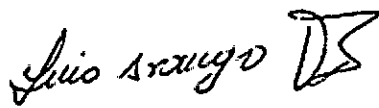
SALVEDADES:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



ORDENADOR DEL GASTO
 Nombre: MARIA ISABEL BARON
 CAVIDES
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Bienestar Social



CONTRATISTA:
 ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO
 ARANGO Y CUERO
 NIT. 805.009.677-7
 Representante Legal:
 Nombre: LUIS ARANGO RUIZ
 CC. 16.634.779 de Cali



SUPERVISOR/ INTERVENTOR
 Nombre YULIET CELMIRA RODRIGUEZ
 ANGULO
 Cargo Profesional Especializado

Proyectó: Julián Camilo García Velásquez – Contratista
 Paula Andrea Timaná - Contratista
 Revisó: Krysthian David Ramírez Munévar – Contratista
 José Diego Henao Giraldo – Contratista
 María Teresa Rodríguez Zúñiga – Jefe de Oficina